69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

**MONTT** 

Fecha Envio OC. : Teléfono:

18-05-2015 16:02:54

56-65-2331936-

Estado: Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1175-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ

7.695.706-1 **RUT** 

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: sol 141 -3 S/SEP/Esc. La Paloma/mat. de oficina

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103502 2239-4-LP14	Cubiertas de encuadernación	4	(1006341) MICA DIAZOL OFICIO LISA NATURAL 100 UNIDADES 1024341	(1006341) MICA DIAZOL OFICIO LISA NATURAL 100 UNIDADES; Código: ;Región : X	5.764,00	0,00	0,00	23.056
44101801 2239-4-LP14	Calculadoras o accesorios	10	(1007279) CALCULADORA BÁSICA CASIO MS 270 T UNIDAD 1025279	(1007279) CALCULADORA BÁSICA CASIO MS 270 T UNIDAD; Código: ;Región : X	7.476,00	0,00	0,00	74.760
				Orden de Compra	Neto		<b>,</b>	97.816
				Proveniente de convenio marco	Dcto.	\$	;	1.956
				convenie marce	Cargos	\$	3	0
					Subtot	al \$	3	95.860
					19% IV	Ά ξ	;	18.213
					Imp. es	specífico \$	;	0
					Total	\$	;	114.073

**Fuente Financiamento:** SEP

## **Observaciones:**

CP2204001/SP0401001/Envío a SEP/Ramón Yuraszeck S/N Pob. Manuel Montt 65-2-484569 Doris Paredes/482668 Jaime Vera/(para esc. rural La Paloma)/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Factura en Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

<sup>2.</sup> Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

<sup>4.</sup> Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

<sup>5.</sup> A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones